			Lima, 05 de septiembre de 2021
PODER EJECUTIVO			
NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000123-2021-DGPA/MC 31.08.2021	DETERMINAN LA PROTECCIÓN PROVISIONAL DEL SITIO ARQUEOLÓGICO GORGORIN, UBICADO EN EL DISTRITO DE CHACAYÁN, PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO DE PASCO	MINISTERIO DE CULTURA	Se determinó la Protección Provisional del Sitio Arqueológico Gorgorin, ubicado en el distrito de Chacayán, provincia de Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco, por el plazo de dos años, prorrogable por el mismo periodo, salvo se identifique afectación directa a los derechos colectivos de pueblos indígenas u originarios; en cuyo caso, el plazo máximo para la declaración y delimitación definitiva del bien es de tres años calendario, prorrogable por el mismo periodo; de acuerdo con el Plano perimétrico con código PPROV-037-MC_DGPA-DSFL-2021 WGS84 el que presenta las siguientes coordenadas: Datum: WGS84 Proyección: UTM Zona UTM: 18 L Coordenadas de referencia: Este(X): 347654.6481 Norte(Y): 8830938.3199

e encuentran 08 de agosto -2021-DSFL- WGS84; los te integrante			
GOBIERNOS REGIONALES			
s, provincia			
r extensión			
nsferidos en			
6/SBN-GO-			
1			
r			